



GOBIERNO
DE SONORA

SONCEPC19EECA045



PROTECCIÓN CIVIL
SONORA

La Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Sonora

Certifica a:

Representante Legal:

Personal acreditado:

Como EMPRESA acreditada en el Área de:

CAPACITACIÓN

Con fundamento en los Artículos 5 Fracción III, 22, 23, 24 Fracciones XXVI y XLI, 34, 35 Fracción VI y XVIII, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80 y 83 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.

Entidad de Certificación y Evaluación:

El presente se expide en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

Lic. Juan Manuel González Alvarado
Coordinador Estatal de Protección Civil

Vigencia:

*En caso de que cause baja de la empresa el acreditado,
el presente certificado quedará sin validez.*




SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES